

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal.
 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
 Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. líneas. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
 Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada recibir los anuncios franceses.
 EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion, calle de Prado número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID LUNES 16 DE ENERO DE 1888

Santo de mañana

San Antonio.

El proteccionismo.

Se acaba de celebrar en Granada, del mismo modo que se ha hecho en otra multitud de pueblos importantes de la península, una numerosa reunion de agricultores y ganaderos, con el fin de establecer una Liga que ampare, sostenga y defienda los intereses de aquella rica provincia, hoy reducida á la mas triste situacion.

Como era consiguiente, el acuerdo fué unánime para sostener por todos los medios legales el objeto que motivaba dicha reunion, si bien uno de los oradores que tomaron parte en ella, manifestó que tenia pocas esperanzas de que los labradores consigan la salvacion de sus intereses, si no se adoptaban medidas proteccionistas, y si no se impedía al propio tiempo que los personajes políticos formen parte de los consejos de ferro-carriles.

Estos dos puntos, verdaderamente capitales, que fueron ampliamente ratados en la última asamblea agraria que se ha celebrado en Madrid, han tenido y tienen gran resonancia en todas partes, ¿y por qué?

Es inútil que volvamos á echar mano de la serie de argumentos que en otras muchas ocasiones hemos empleado y han defendido periódicos competentes.

Pero como la verdad se impone siempre; como los hechos y los resultados son mas elocuentes que las teorías de escuela, por deslumbradoras que parezcan, de aquí la razon por la que, respondiendo al sentimiento unánime de los agricultores españoles, sostengamos lo mismo que ellos sostuvieron en dicha Asamblea, especialidad en cuanto se relaciona con el proteccionismo.

Si España no hubiera sido proteccionista en las épocas mas fecundas y mas sobresalientes de nuestra agricultura, esta hubiera muerto hace ya largo tiempo.

La expulsion de los moriscos, que tantos males reportó y la emigración á América, no fué otra cosa sino un especie de libre-cambio. Impulsada la una por exagerado espíritu religioso y llevada la otra á cabo por espíritu aventurero, dió el vacío por resultado, tal como la de la importacion extranjera sobre los productos nacionales.

En cuestiones que afectan á la masa general del pais hay que dejar á un lado apasionamientos individuales, y reconocer en absoluto la leyes de la conveniencia.

Refiere Thiers en su «Historia del Consulado y del Imperio» que Napoleon se apasionó un dia por los uniformes blancos, y vistió muchos regimientos de este color. Estos regimientos llegaron poco tiempo despues á tomar parte en aquella famosa campaña de 1807, en que se libró la terrible batalla de Eylau, y cuando vió de qué manera triste y repugnante á la par resaltaba la sangre de las victimas,

sobre los referidos uniformes blancos, no quiso que en lo sucesivo se volvieran á usar.

Tal vez esta comparacion no se ajuste perfectamente al objeto que nos proponemos demostrar, pero sí prueba que no siempre se debe seguir una idea, por agradable que parezca á primera vista, por lo que el señor ministro de Hacienda y el señor ministro de Estado, apóstoles y propagandistas del libre-cambio, debieran abdicar sus principios en aras del bien general.

Hay que dejar á un lado los uniformes blancos, permitásenos el recuerdo, si se quiere evitar el triste espectáculo que hizo cambiar el pensamiento á Napoleon. Lo bonito no es lo practico, lo incidental no es lo accidental.

Dos períodos registra nuestra historia desde últimos del siglo XV hasta el presente de las inmensas ventajas que proporcionó el proteccionismo á nuestra agricultura.

Fué el primero en tiempo de Carlos V; fué el segundo al advenimiento de la Casa de Borbon en España.

Durante el primer período la agricultura siguió en un estado floreciente, en términos, que nuestros mercados de Castilla atraían á los negociantes de toda Europa, y aun del Asia; durante el segundo se llegó hasta el extremo de que no quedase industria ni artefacto, mecánica ni adelanto alguno que no tuviese un éxito brillante dentro de nuestro propio suelo.

En pocos años las profundas faltas y los al parecer innumerables males que habian abrumado á la agricultura desde 1610 á 1714, desaparecieron merced á las medidas proteccionistas que se adoptaron.

A las absurdas teorías de Campanella, se impusieron los precedimientos de Sully y de Colbert, y especialmente en la época de Carlos III, se llegó hasta conseguir, lo que no habia ocurrido en el largo período de un siglo, esto es, que todo español se proveyese de productos españoles, cuando antes todo lo que se gastaba y consumía, era extranjero.

Antes, y especialmente en el reinado de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, el comercio y la industria estaban alimentados por extraños, y tanto Italia, como Francia, no solamente nos importaban sus productos, sino que mandaban á nuestras plazas y ciudades mas populosas un personal industrial que acababa por enriquecerse á nuestra costa para llevarse luego sus ganancias á su propio pais.

Era aquello una sangría abierta que nos enervaba, llegando hasta el extremo de que en tiempo de Carlos II se dictasen leyes severísimas para detener aquel movimiento que acababa con la riqueza del pais.

Citaríamos multitud de ejemplos que acuden á nuestra imaginacion para probar las ventajas del proteccionismo, que hoy con tanta razon como justicia piden nuestros agricultores, pero creemos que con lo dicho basta para que se vea que no nos mueve ningún sentimiento apasionado, sino

los resultados de la experiencia.

Sentimos, pues, que el actual ministro de Hacienda se deje deslumbrar por unas teorías que están plenamente desacreditadas por Gobiernos serios y formales, y ya que está próximo el período de los presupuestos, vuelva en su acuerdo á imitar á Napoleon en lo de los uniformes blancos.

Hoy necesitamos reconcentrarnos en nosotros mismos: reunir nuestras fuerzas, protegernos con los elementos propios de nuestro pais, pues obrando en este sentido, la agricultura renacerá de nuevo y esa crisis amenazadora que es en realidad el espanto de todos los hombres pensadores, se conjurará, tal como la conjuraron los ministros de Carlos III, de feliz recordacion, como diremos todos los españoles.

Discutiendo *La Epoca* con el nuevo periódico *La Justicia* que viene á defender las doctrinas del Sr. Salmeron, presagia para la campaña legal de los amigos políticos de dicho hombre público una esterilidad tan completa como la de la propaganda del Sr. Castelar, que cada dia ve su hueste mas enflaquecida.

En este punto creemos exactamente lo mismo que *La Epoca*, es á saber que dicha esterilidad, sobre ser un hecho es además una consecuencia lógica del programa republicano en sus diferentes matices y de la repulsion de la opinion á aceptarle.

En apoyo de lo tantas veces afirmado por nosotros sobre el asunto, dice *La Regencia* que interin los ayuntamientos no cuenten con secretarios aptos que teóricamente estén á la altura de su mision, y mientras estos no cifren su porvenir en la carrera que emprendan, ni habrá administracion honrada, ni quien en todas ocasiones desempeñe su cometido en la forma que es imprescindible.

Es verdad, en la conciencia de todos está un asunto importante es dar á la clase de secretarios los prestigios que la corresponden, reconociéndola como una carrera profesional con las ganancias necesarias.

Pero no basta esto: es imprescindible, es necesario, como dice *La Regencia* el inmediato planteamiento de centros escolares, donde los aspirantes á dicha carrera adquieran la instruccion oportuna, y como esto no puede el Estado realizarlo tan pronto como fuera de desear, la iniciativa individual habrá de adelantarse, creando academias y colegios, donde con algún sacrificio por parte de todos, se lleve á efecto lo que á los Municipios españoles conviene tanto.

Así sucederá, que el dia en que las Cortes reconozcan como carrera la profesion de secretario, señalándole los conocimientos que debe tener, existirán centros adecuados con personal competente y en condiciones de poder justificar sus aptitudes para aspirar á las secretarías con la presentacion de certificados que acrediten su indudable suficiencia.

Las noticias sobre el estado de los ánimos en las Cortes europeas, de donde ha de salir la paz ó la guerra, vuelven á ser alarmantes.

El Czar de Rusia parece que tiene estos dias muy arrugado el entrecejo y aprieta los puños en señal de amenaza.

No ha sido necesario mas para que en todas partes renazca la alarma y para que, como eco de ella, circulen

por la prensa europea noticias de que el Gobierno ruso manda desalojar á toda prisa el Monasterio de Czenstochoff, situado en la linea fronteriza de Silesia, y no muy distante de los puertos avanzados de Galitzia, porque lo necesitará para depósito de municiones y provisiones; de que los archivos militares de las guarniciones de Polonia han sido ya trasladados á la fortaleza de Ivangorod y á la ciudadela de Varsovia.

Estas fieras actitudes de los moscovitas no hacen recordar los extravagantes alarufas de Esdrich en *El frac azul*:

«Con timbales y chinoscos iban los rusos muy frescos. Llegó el príncipe de Melikoff le dá un bofetón y ¡poff!

Seguimos creyendo que la paz armada es la verdadera garantía de que no ocurrirá nada. Todos amenazan y todos temen.

Una cosa es predicar y otra dar trigo, podrá decir el pais en presencia de lo uncho que proyectan desde los escaños del Congreso los oradores que se ocupan de las cuestiones económicas, pero lo que hace falta son obras y no palabras.

Como dice un diario, ahora lo mas urgente es limitar los gastos á lo estrictamente indispensable; castigar extraordinariamente los presupuestos hasta conseguir que con los recursos ordinarios se cubran los gastos; no ilusionarse con grandes fuerzas de mar y tierra, que nuestra pobreza no nos consiente sostener; distribuir los recursos que á obras públicas puedan destinarse de manera que resulten servidos de la produccion y no los de aquellos que gozan de favor; reformar la legislación de clases pasivas de modo que vaya reduciéndose hasta desaparecer completamente esa partida, en vez de ir cargando al Estado con nueva y cada vez mas onerosas é indebidas obligaciones; restringir la accion del Estado á su esfera propia y simplificar mucho la Administracion, evitando así gastos estériles cuando no perjudiciales, cuidar del estricto cumplimiento de la ley de contabilidad para impedir que los recursos del Estado se destinen á fines distintos de aquellos para que se autorizaron; y, en una palabra, sustituir al desorden y despilfarro; que de mucho tiempo atras forman el modo de ser de nuestro organismo rentístico, con la economía, el orden y el acierto.

Engolfarse en lirisismos podrá ser muy bonito, pero nada útil ni provechoso.

El asunto de la indemnizacion al angle-americano señor Mora, ligeramente tratado en el Congreso ante de las vacaciones de Pascua, volverá a ocupar la atencion de aquella Cámara pues segun dicen algunos periódicos un señor Diputado, provocará despues del Mensaje dicha cuestion por medio de una proposicion, sobre la que recederá votacion nominal, pues entiendo que esta clase de asuntos no pueden pasar envueltos en sombras, sino que exigen una determinacion clara y concreta de la Cámara, que solo puede obtenerse por medio de una votacion de ese género.

La apertura del istmo de Panamá, no muy lejano, si las obras continúan con la actividad que las imprime el génio emprendedor de Mr. Lesseps, determinará una medida de que actualmente se preocupa el gobierno, cual es la de declarar francos algunos puertos de isla de Cuba, pues es indudable que aquella hermosa Atila será un punto de gran movimiento comercial.

El ministerio de Ultramar consultará al capitán general de Cuba para que indique sobre que puertos ha de recaer la declaracion de franquicia.

La situacion política en Europa puede sintetizarse en lo siguiente: La declaracion del marqués de Salisbury, de que no abandonará el poder en las circunstancias presentes, y que se interpreta en el sentido de seguir una política internacional firme y enérgica; la recepcion en San Petersburgo, en la que el Czar no hizo manifestaciones pacíficas, como se esperaba, pero en cambio concedió condiciones á un gran número de panslavistas, partidarios decididos de la guerra, y las demostraciones contra el príncipe Fernando hechas en Bulgaria, son indicios que justifican en parte la alarma que reina en Austria.

La interpelacion presentada en el Parlamento búlgaro revela, entre otras cosas, la poca confianza que inspira á Austria Hungría la actitud de Alemania.

El príncipe de Bismarck ha declarado que la cuestion de Bulgaria no le interesa, como dando á entender que si surgiera la guerra con este motivo Austria se verá sola frente á frente de Rusia, y esta declaracion ha sido interpretada por Mrs. Helfy y Perceze en el sentido de que la alianza se ha hecho, á lo que parece, para garantizar únicamente el tratado de Francfort resultando las cargas para Austria y las ventajas para Alemania.

Indudablemente, si en cuestion tan importante para Austria Hungría Alemania funda su inaccion en la falta de interés, con igual motivo la Monarquía austro-húngara podría justificarse idéntica conducta tratándose de la Alsacia y la Lorena.

¿Será acaso que Alemania quiere hacer un cambio de frente y una sustitucion de alianza?

Con sobrada razon y justicia se quejan los contribuyentes del afflictivo estado en que se encuentra el pais.

Al efecto, diariamente recibimos numerosas correspondencias, donde se nos manifiestan los males precedentes con los colores mas vivos.

Para dar una idea de ello, tenemos á la vista una carta que acabamos de recibir de uno de los puntos más productivos e) que se dicen verdades amargas que tenemos el deber de hacer públicas. En ella se nos manifiesta lo que hemos dicho en muchas ocasiones que los intereses morales y materiales del pais se hallan completamente postergados; que los representantes de los pueblos solo se ocupan de la política y no de sus representados, y otras diversas ideas por el estilo. En suma, que cada vez se va haciendo más imposible la vida con el organismo que detiene y atrofia las fuentes productoras del pais.

Siendo de la Rioja el suscriptor que nos expone tal estado de cosas, describe el mal estado de las cosechas de vino de dicha comarca y los defectos que acerca de la accion fiscal se nota en la elaboracion del indicando caldo; fijándose como punto de salvacion en la rebaja de contribuciones, único medio para salvar de una ruina cierta á las clases agrícolas, que, lejos de vivir para la política, solo viven por su trabajo.

TEATROS.

Decididamente el miércoles tendrá lugar el beneficio del maestro Mancinelli, con la gran partitura de Wagner, *Lohengrin*, cual será presentada con gran lujo por la empresa, deseosa como siempre de agradar al público que concurre al régio coliseo.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo dos indultos.

Fomento.—Real decreto concediendo a D. Mariano Zuazuar los honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que rija como Ley en la isla de Puerto Rico la de policía de ferrocarriles vigente en la Península.

Ley á que se refiere el Real decreto anterior.

Gobernacion.—Real orden dictando disposiciones y excitando el celo de los gobernadores civiles de las provincias para activar la concurrencia del mayor número posible de expositores al certamen internacional de Barcelona que ha de inaugurarse el día de Abril próximo.

Otra declarando nulas las elecciones municipales celebradas en Santoyo (Palencia) en 1885 y Mayo de 1887.

Otra confirmatoria de un acuerdo de la comision provincial de Cádiz, que declaró la validez de las elecciones municipales últimamente verificadas en Puerto-Real.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposicion:

Gobernacion.—Real orden confirmando el acuerdo de la comision provincial de Pontevedra que declaró con capacidad para ser concejales del Ayuntamiento de Salvatierra á tres de los electos en Mayo último é incapacitados para el mismo cargo á don Manuel Araujo y D. Basilio Dominguez.

NOTICIAS GENERALES

Con gran solemnidad se ha celebrado en Roma el acto de la canonizacion que con tanta ansiedad era esperado por el mundo católico.

El Imparcial publica hoy los siguientes detalles de este acto religioso:

Roma 15 (5:20 tarde).—Desde mucho antes de las nueve de la mañana el aula de la Canonizacion, donde hoy ha sido decretada la santidad de los bienaventurados Berchmans, Pedro Claver y Alfonso Rodriguez, ofrecia un espectáculo magnifico.

La vasta sala estaba completamente llena de fieles, cuyo número pasa de seis mil.

De lo alto pendian doscientas arañas, dispuestas formando arcos.

Las cornisas, iluminadas con diez mil velas, semejaban hilos de oro y llenaban el recinto de espléndidos talgones.

La tribuna situada á la derecha de la sala hallábase ocupada por las Diputaciones de España y Bélgica, en cuyos países nacieron los tres virtuosísimos varones que han sido elevados á la categoría de santos.

En las demás tribunas se situaron los miembros de la nobleza romana y los individuos de la familia Pecci, á que pertenece Su Santidad.

Los postuladores servitas promovedores de las causas de la canonizacion, la Congregacion de Sagrados Ritos, los diplomáticos acreditados cerca de la corte vaticana, el secretario de Estado cardenal Rampolla, los prelados cardenales y otros invitados en gran número ocupaban los bancos colocados en dos larguissimas filas.

A las nueve menos quince minutos el Papa salió de sus habitaciones, dirigiéndose al aula del Sacramento, donde se revistió los hábitos pontificales. Leon XIII colocó sobre sus sienes la gran tiara.

En seguida encaminóse hacia la sala daedal, y donde, postrado ante el altar provisional erigido al efecto, oró, entonando luego el himno Ave Mari Stella.

Mientras duró esta ceremonia uno de los cardenales asistentes sostenia el libro donde leia el Pontífice, y otro sostenia el círio.

En seguida Su Santidad se puso la mitra y subió á la silla gestatoria, llevando el círio en la diestra mano.

Después de haberse postrado ante el Sacramento, el Pontífice entró rodeado de la soberbia pompa vaticana en la sala de la canonizacion.

El cortejo de Su Santidad estaba formado por los maceros, oficiales consultores de ritos, predicadores, participantes, penitenciarios de San

Pablo, auditores de la Rota, confesor apostólico, procurador mendicante; capellanes secretos, camareros de honor, clero, cardenales, tras de los que iba la cruz papal, príncipe Colonna y monseñores Sacconi y Sinistri.

Seguían á Su Santidad, á cuyos lados iban monseñores Machi y Volpe, el auditor general, los protonotarios apostólicos y los superiores de las órdenes religiosas.

En torno de Leon XIII iban las guardias noble, palatina y suiza.

Al aparecer el Pontífice, la magnífica capilla del Vaticano cantó el Tu es Petrus.

Acto seguido el Papa ocupó el trono rodeado de los catorce obispos mas ancianos.

En seguida los cardenales le besaron la mano, los obispos la rodilla y os curas la sandalia.

Pocos momentos mas tarde monseñor Bonini leyó la primera proclamaion declarando los nuevos Santos.

El Papa contestó aprobándola, y acto continuo descendió del trono y cantó la letania de los Santos.

Leida la segunda y tercera postulacion, Su Santidad contestó como antes, afirmativamente.

En seguida entonó el Vent Creator y la oracion «Espiritu Santo.»

Terminado el canto, Su Santidad se puso en pié promulgó la canonizacion al propio tiempo que las campañas de todas las iglesias de Roma anunciaban á los católicos la fausta nueva.

Después de esto, el Papa cantó misa en El Diacono, en la que el diácono leyó el Evangelio en latin y en griego.

En el ofertorio de la misa, las congregaciones han presentado á Su Santidad una jaula llena de aves y bandejas conteniendo pan y cirios.

Ha sido tocada la campana de plaza del Vaticano.

A la solemne ceremonia de la canonizacion ha asistido el duque de Norfolk.—Ortega Munilla.

En Bailén han sido subastadas por débitos de contribuciones trescientas doce fincas.

A consecuencia del temporal de aguas de éstos últimos dias las minas del término de Linares han sufrido graves desperfectos en sus obras.

Subastas.—El 14 de Febrero se subastará en el Gobierno de Cádiz y en la alcaldia de Los Barrios el aprovechamiento de leñas en los montes de propios de esta villa, en 13.610 pesetas.

—El 20 de idem, en el Gobierno de Granada, los acopios de conservacion de la carretera de Baza á Huercaal Overa, en 3.003'40.

—El 24 de idem, en la Comisaría de guerra de Madrid, segunda vez, el servicio de sacrosos interiores y exteriores de esta plaza.

El 1.º de idem, en el arsenal de Cartagena y en la comandancia de Marina de Barcelona, los tabos de cobre para el crucero Reina Mercedes y muelles para el Don Juan de Austria.

Continúan completamente paralizados los mercados de vinos de la Rioja.

En Puerto Real se ha hecho un ensayo de luz eléctrica.

Ha perecido ahogado en el rio Tormera un niño de 14 meses que cayó en él.

La audiencia de Jaen ha mandado poner en libertad á un pobre hombre que se cree rey de España.

Las acciones del Banco de España que en la semana antepasada quedarón á 402,75 cerraron el sábado pasado á 493, ganando por consiguiente un 4.

La existencia metálica en las cajas de dicho establecimiento era ayer de 306.375.915 pesetas contra pesetas 308.504.906 que habia en la semana anterior.

La cartera de Madrid se ha elevado desde 709.790.882 pesetas á pesetas 710.583.986, ocurriendo lo propio en la de sucursales, que de 199.165.297 pesetas ha pasado á 202.536.369.

Los billetes en circulacion han aumentado desde 610.114.025 pesetas á 614.673.375.

Los depósitos en efectivo han tenido una peneña disminucion, quedando ayer existentes 34.698.466, y por el contrario, aumentaron un poco los de

las sucursales, que ascienden á pesetas 59.903.740.

Las cuentas corrientes en Madrid han experimentado un notable aumento, pues siendo en la semana anterior 168.538.869 pesetas importaban ayer 187.812.197.

Las de las sucursales ascienden á 150.448.768 pesetas, con mejora solo de 150.000 pesetas.

Los créditos concedidos sobre efectos públicos se han elevado desde pesetas 28.209.196 á 29.917.542.

Las ganancias realizadas y pendientes de realizacion, que en el penúltimo balance ascendian á pesetas 3.888.053, se elevan en el de ayer á 4.304.269.

El hecho mas saliente que ofrece la semana es el aumento de 18 millones que han tenido las cuentas corrientes, que se explica por el sobre de cupones y dividendos hasta tanto que se busca colocacion á esos capitales, y ese aumento á su vez justifica y garantiza sobradamente el que se observa en la circulacion de billetes.

La comision de incompatibilidades, en su reunion verificada el sábado acordó modificar sus acuerdos anteriores.

El número de concurrentes fué mayor que el de otros dias, y grande el interés con que se esperaba el resultado por diputados y periodistas.

La lista de los cuarenta diputados compatibles ha sido modificada en esta forma:

Quedan excluidos de ella, sin perjuicio para ninguno de sus derechos, los Sres. Garcia Alix, Escerco Bengoa Gamazo (D. Trifino) y Dominguez Alfonso.

Este acuerdo se ha fundado en que la cuantia de sus sueldos ó honorarios no rige para el caso de las cuarenta compatibilidades.

Excluidos estos cuatro diputados, ingresan en la lista de los compatibles los directores generales Sres. Pacheco y Alonso Ostrillo.

El Sr. Basega combatió, como era de suponer, el fundamento del acuerdo y retiró su firma de los dictámenes de la Comision que habia suscrito.

En Almarrosto ha quedado destruido un caserío á consecuencia de un incendio.

En una cantera de Alcoy se ha desplomado una gran cantidad de piedra matando á un operario é hiriendo gravemente á otro.

Varios labradores de la Vega de Málaga están dando un rancho extraordinario á los braceros que á causa de los últimos temporales se hallan faltos de trabajo.

El fiscal del Tribunal Supremo ha dictado fallo denegando el indulto pedido para los procesados con motivo del crimen cometido en la Guindalera.

De un pueblo de la provincia de Pamplona desaparecieron anteaer los guardias municipales José Vazquez y Bernabé Castellanos.

El primero fué encontrado muerto en una heredad próxima, y se cree que el cadáver del otro haya sido arrojado al Ebro.

Senado

Sesiones de Cortes

Senado

Senado

Senado

Senado

Senado

Senado

Confesa que las cuestiones tan áridas y trascendentales como el jurado no deben discutirse de la manera como se hace en las Cámaras, pues de la polémica tanto puede salir del convencimiento de que todo es bueno, como de que todo, incluso los evangelios, es malo.

Por medio de un ejemplo prueba que la mision del jurado no es administrar justicia, sino simplemente examinar el hecho, habiendo por tanto una separacion completa entre el oficio del pueblo y el del magistrado.

Afirma que la prensa es un gran Jurado en cuestiones de interés público, y que la sociedad se deja guiar por la opinion que la prensa forma, sin preocuparse de si los periodistas encargados de escribir tienen ó no el grado de doctor en periodismo.

Rectifican los Sres. Mena, Letamendi y el Sr. M. Aguera, hace un resumen del debate.

Afirma que la administracion de justicia en lo penal es deficiente, á pesar del adelanto que representa el juicio oral, no establecido en toda su amplitud, y que la honra, la vida y la hacienda del ciudadano no están suficientemente garantizadas con el juicio de dos magistrados, y que el jurado es el medio menos imperfecto de administrar justicia, como han reconocido casi todas las naciones civilizadas. Añade que los partidos conservadores de otras naciones no combaten el Jurado.

Se da por terminada la discusion de la totalidad, y se levanta la sesion á las siete menos diez.

Sesion del dia 16 de Enero de 1888.

A las dos y media se abre la sesion bajo la presidencia del señor Mosquera, y se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor vice-almirante Beranger explica su interpelecion sobre asuntos de Marina, empezando por decir que solamente un deber de patriotismo le obliga á interpelar al ministro de Marina sobre su conducta al frente de aquel departamento, conducta que califica de desgraciada.

Habla despues del proyecto de creacion de una escuadra, que aprobada por las Cortes, y convertido en ley, nos proporcionaba el medio de tener la influencia y la fuerza naval que necesita España, y que tanto ha reclamado la opinion pública, añadiendo que el señor Rodriguez Arias fué uno de los que con mas entusiasmo defendieron aquel proyecto.

Examina despues extensamente, y con gran copia de datos, los presupuestos de marina de las principales naciones, y especialmente de la parte que concierne á la construcion de barcos para defender el plan que el proyecto á las Cortes, y estas aprobaron la creacion de una escuadra.

Censura enérgicamente las modificaciones introducidas por el ministro en dicha ley contra lo que dispone la misma en su artículo 4.º que reclama que solo por medio de una ley puede modificarse aquel proyecto de escuadra, á no ser que los adelantos de la ciencia naval reclamasen las reformas, y preguntó qué adelantos han podido influir para las modificaciones que se han hecho.

Por esto dice, cuando se me ha ofrecido la presidencia del centro técnico de la Armada no le ha querido aceptar.

Demuestra científicamente que el proyecto de escuadra del ministro de Marina es inconveniente y contrario á lo que la ciencia naval moderna exige, y á los que practican las grandes potencias marítimas como Inglaterra, que por orden del Almirantazgo ha prohibido las construcciones de grandes barcos, pidiendo en cambio buques lijeros de gran velocidad y de más fácil y rápido manejo.

Dice despues que los buques señalados en la ley, tenían más poder ofensivo y defensivo que los propuestos por el ministro, y lo demuestra comparando las condiciones de unos y otros, y añade cuando habla ya barcos acorazados construímos buques de hélice, y ahora que y está demostrada la inconveniencia de los grandes cruceros, el ministro de Marina se dedica á este género de construcciones.

Llama la atencion del Senado sobre el estado de la política europea para decir que no es hora de procurar introducir en España la industria naval en gran escala; sino de prevenirse á los sucesos que puedan ocurrir y poner nuestra nacion á cubierto de los acontecimientos.

Termina diciendo que cree que el

ministro de Marina se ha equivocado y pide al cielo que esta equivocacion no proporcione grandes perjuicios á la nacion.

El ministro de Marina contesta al Sr. Beranger diciendo que el tenia hecho un proyecto de escuadra y cuando se encontró con el del general Beranger le aceptó con regocijo y aplausos.

Añade que las modificaciones que ha hecho en la ley han sido hechas de acuerdo con el centro técnico, al que consultó la forma de llevar á cabo la ley de construcion de escuadras.

Dice que no tiene inconveniente en traer á la Cámara el dictamen del centro técnico, y en someterle al juicio de las personas peritas para que vean que no era posible construir los barcos que pedía la ley, despues del dictamen del centro técnico.

Añade que el art. 4.º de dicha ley le autoriza para modificar el proyecto de escuadra, pues él pueda leer tambien documentos que defiendan la necesidad de los grandes cruceros como un gran adelanto naval.

Combate el gran número de torpederos consignados en la ley, y dice que nunca ha creído que el torpedero sea el barco del porvenir, sino un auxiliar solo.

Añade que, en suma, él no ha hecho mas que una insignificante reforma en la ley del general Beranger, y que las condiciones de los buques por él proyectados son aun mejores que los que la ley ordena.

Termina defendiendo la industria nacional, y diciendo que mientras no se construyan en la patria no podrá haber marina nacional.

Rectifica el Sr. Beranger insistiendo en que con las reformas del ministro se ha destruido la ley de escuadra y dice que antes de presentar un proyecto á las Cortes se piden informes, pero que una vez aprobado por las Cortes y sancionado por la Reina, el ministro no debe pedir informes sino cumplir con lo que la ley ordena.

Rectifica el ministro de Marina diciendo que no ha consultado nada más que el medio de llevar á cabo la ley del general Beranger.

Rectifica de nuevo el general Beranger diciendo que los torpederos que se han eliminado de la ley eran para la defensa de puertos.

El Sr. Calderon y Herce pregunta que por qué causas ha abandonado el general Antequera la presidencia del centro técnico y pide que explique su opinion sobre las reformas hechas en la ley los generales Pavía y Pezuela. Se lamenta de que no se haya dado cuenta á las Cortes de dichas reformas.

Dice que con estas reformas lo que se hace es tirar al mar 255 millones de pesetas.

Contesta el ministro de Marina en análogos términos á los empleados al contestar al general Beranger.

El general Antequera promete contestar á las alusiones que se han hecho cuando explique su anunciada interpelecion.

El general Chacon contesta tambien á algunas alusiones, defendiendo en parte la gestion del ministro por lo que afecta á disponer que se construyan los tres grandes buques en la Península.

Rectifican los Sres. Calderon y Herce y ministro de Marina varias veces, quedando terminado este incidente, y continuando el debate sobre el proyecto del jurado, empezando su discusion por artículos y usando de la palabra en contra del artículo 1.º el señor Vida, que pronuncia un extenso discurso análogo á los ya pronunciados en este debate.

Continuacion de la sesion del dia 14

El discurso del señor Villaverde es un resumen nada mas de las afirmaciones que hizo el dia anterior.

Rectifica tambien el señor Gobian, y despues de nuevas rectificaciones de ambos señores usa de la palabra el señor ministro de Hacienda quien empieza por hacer constar que, al contestar al Sr. Cánovas, no pensó en defender el libre cambio ni el proteccionismo, sino que quiso tomar el mismo punto de vista que el señor Cánovas, para ver desde él cuál es la solucion mas conveniente para esta crisis, sean sus causas las que quieran.

La diferencia, dice, está en que vosotros creéis se remediará con los pre-

los altos, sin tener en cuenta las nuevas condiciones que el progreso ha dado a la agricultura, mientras que yo creo que así no se remedia la crisis, pues si la agricultura ha venido resistiéndose hasta ahora ha sido con la baja de los precios.

Lee varios datos para demostrar que la exportación de los Estados Unidos se ha contenido desde el año 1882 en adelante, y que esto sucede especialmente en el trigo, que de 156 millones de hectolitros exportados en aquel año, ha descendido hasta 50 en el año 87.

Dice que no cree que la crisis agrícola en España sea tan grave como se afirma, pues los datos con que se pueden afirmar estas cosas, como son exportación, movimiento de ferro-carriles, cobro de contribuciones, etc., todas ellas acusan que hasta el año anterior no se ha manifestado la citada crisis.

La sesión se prorrogó para que el señor ministro de Hacienda concluyera esta parte de su discurso; pero habiendo de ocuparse de la Duda flotante y de otras varias cuestiones quedó en el uso de la palabra, levantándose la sesión a las siete y cuarto.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Paris 15.—El Diario Oficial publica hoy un decreto nombrando al diputado Sr. Prevet comisario general de la sección francesa de la Exposición de Barcelona.

Se ha constituido en Paris la comisión de iniciativa privada encargada de recoger las adhesiones de los industriales que quiescan tomar parte en dicha exposición.

Entre los individuos que la componen, además del diputado Sr. Prevet, que será el presidente, se hallan los señores Daney, alcalde de Burdeos; Espinassy, presidente del tribunal de Comercio de Tolosa, y Herbrad, secretario de la Sociedad de Agricultura de la misma población.

Roma 15.—Hasta principios del mes de Marzo no podrá quedar completamente terminada la exposición del Vaticano, pues están por colocar los objetos contenidos en más de mil cajones no abiertos todavía.

Paris 15.—Es probable que surjan dificultades entre Italia y las demás naciones que firmaron la unión monetaria, pues aquella potencia ha acuñado ya monedas de plata por una cantidad superior a la estipulada en el convenio a causa de la penuria del Tesoro italiano, la cual reconoce por principal causa los gastos originados por la expedición a Africa.

Paris 15.—La disolución de la Cámara de los diputados se impone ante la importancia de dicho cuerpo y el fracaso del partido republicano. Se habla de la posibilidad de que para el mes de Abril próximo se veriquen unas elecciones generales.

Para conjurar la disolución, los radicales están trabajando activamente a favor de la conciliación.

Con este motivo se sigue diciendo que el Sr. Floquet, presidente de la Cámara, formaría un gabinete en dicho sentido, y que cuenta con el apoyo de los Sres. Lockey, Goblet, y otras notabilidades de la izquierda radical, así como los Sres. Ribot y Rainal, que pertenecen al grupo llamado de las izquierdas.

Massana 15.—Las tropas abisinias hallanse concentradas a cuatro jornadas del sitio donde se encuentran acampados los italianos.

El rey de Abisinia ha presidido un consejo de generales, en el cual se ha tratado de la forma en que debe realizarse la próxima campaña, y de si será conveniente hacer un movimiento de avance ó esperar el ataque de las tropas italianas.

Viena 15.—La Gaceta Nacional publica un violento artículo contra los alarde belicosos de la prensa húngara. Supónese que dicho artículo está inspirado por el príncipe de Bismark por cuya traza se le concede gran importancia.

San Petersburgo 15.—El Diario de esta capital dice que en el programa de Wischeregradsky se afirma una vez mas, no solamente las intenciones leales y pacíficas del gobierno de San Petersburgo, sino la confianza que este abriga de poder conservar por mucho tiempo la paz sin poner en peligro la integridad, el honor la dignidad y los intereses de Rusia.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Paris 16 (madrugada).—El presidente de la República obsequió ayer con una gran cacería en Rambouillet a varios hombres políticos.

Entre los invitados se hallaban el general Brugere, el subsecretario de Colonias, Fraure y los Sres. Hugot, Verninac, Proust, Fongiról Cremiana y Doniol.

Un accidente desgraciado turbó la alegría de la fiesta.

Al guarda que acompañaba al general Brugere, se le cayó la escopeta con tan mala suerte que salió el tiro, resultando herido casi a boca de jarro el general.

Tiene la herida en el muslo y es bastante extensa.

Se espera sin embargo que sanará pronto de ella.

Roma 16.—Una noticia importante circula en los círculos políticos de esta capital.

Se asegura que la Gran Bretaña, ha aceptado en principio la mediación del Papa en los asuntos de Irlanda.

Se añade que en el Vaticano se cree que el mejor medio de neutralizar la acción de Gladstone es aceptar en principio los principales puntos de su programa relativo al arreglo de la cuestión irlandesa.

El clero de Irlanda está dispuesto a apoyar enérgicamente una solución en dicho sentido.

Viena 16.—Segun noticias de San Petersburgo el Gobierno ruso está haciendo grandes esfuerzos para conseguir que Rumania acepte la unión

aduanera con Rusia, siendo su propósito que todos los estados de los Balcanes formen una *zotevina*.

Paris 16.—Se confirma la noticia de que el gobierno de Berlin ha anunciado a las potencias su propósito de tomar la iniciativa para un arreglo en los asuntos de Bulgaria.

Se asegura que la Sublime Puerta rogó a Alemania que obrase en dicho sentido.

Se añade que las negociaciones se iniciarán partiendo del principio del destronamiento del príncipe Fernando.

Sin embargo las noticias que publican esta mañana los periódicos ingleses no hacen prever un próximo arreglo entre Rusia y los otros dos imperios.

Nueva-York 15.—Se teme que el gran vapor francés «Britania» haya naufragado. Se sabe que hace veintiseis días salió de Gibraltar con 830 pasajeros de tercera clase con rumbo a este puerto, y no se han vuelto a tener noticias suyas.

Londres 15.—Segun noticias del Perú, el 17 de Diciembre último estallaron graves desórdenes en Lima y en otras ciudades de aquella república, á consecuencia de la negativa de los comerciantes á aceptar en los pagos el papel moneda. Las tropas se vieron obligadas á protegerlos contra las iras populares.

En Lima se verificó una gran reunión aprobándose proposiciones de censura acerca de la conducta observada por los cambistas. El Gobierno dió una proclama diciendo que procurará hacer desaparecer las causas de la alarma y el restablecimiento de la confianza pública.

Boletín comercial

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de oveja, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 1'00 a 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'50 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 1'3 1'34 pesetas el kilogramo.

Arroz, de 0'65 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbon vegetal, de 0'20 a 0'23 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 a 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabon, de 0'70 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Jamon de 2'50 a 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo.

Gabanzos, de 0'65 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías, de 0'70 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Almasan (Soria).—Los precios que en este mercado son:

Trigo hembrilla a 38 rs. fanega, entrada 300; id. común a 32, entrada 200; centeno a 26, entrada 170; cebada 15; medianos a 10; entrada 20; harina de primera a 14 rs. arroba; de segunda a 13; de tercera a 12.

Patatas a 2 rs. arroba, entrada 500 Ganados.—Cerdos al destete a 32 reales nno; id. de 6 meses a 200; idem de 1 año a 520; ovejas a 36, carneros a 75, lana blanca a 34 rs. arroba, id. negra id. a 32.

Carrion de los Condes.—El tiempo continúa de heladas.

Avena a 15 entrada 40.

Habas a 30 entrada 25.

Alubias a 68 las planchas y a 42 las redondas, entrada 90.

Garbanzos a 120 entrada 30.

Yeros a 32, entrada 60.

Harina de primera a 14 reales arroba

de segunda a 13.

De tercera a 11.

Harinilla a 18 rs. fanega.

Las entradas en el mercado último han sido regulares.

Cotización oficial del día 14

FONDOS PÚBLICOS	Último precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	65 70	>	10
Idem id. pequeños	66 15	>	05
Idem id. fin corriente	65 60	>	>
Idem id. fin próximo	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior	67 50	>	20
Idem id. pequeños	67 50	>	>
Deuda amortizable al 4 por 100	83 05	>	>
Idem id. pequeños	83 15	>	>
Billetes hipotecarios de Cuba	97 50	05	>
D. C. E. al 3 por 100 y 4 por 100 am.	00 00	>	>
Annualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	>	>
Obligaciones municipales	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	104 00	>	>
Idem id. al 3 por 100	00 00	>	>
Acciones del Banco de España	407 00	50	>
Londres 90 dias fecha	25 41	>	>
Paris á ocho dias vista	1 10	>	>

Cotizandose: Trigo a 37 rs. fanega, entrada 650 fanegas. Centeno a 22, entrada 100 id. Cebada a 21, entrada 105. Cabezuela a 12. Salvados a 8. Patatas a 3 rs. arroba. Vinos a 10 rs. cántaro en los pueblos inmediatos.

Castalapedra (Valladolid).—Poca ó ninguna alteración han sufrido los precios de cereales en esta localidad siendo escasisima la demanda y las operaciones de venta en muy pequeñas cantidades.

Los precios del mercado son:

Trigo a 37 rs.

Centeno y cebada a 22 rs. fanega.

Algarrobas a 26.

Mueles a 60.

Vino a 16 rs. arroba.

Aceite a 3 rs. arroba.

Patatas a 3 rs. arroba.

Leon.—Precios: Harinilla a 9 id. id. Cabezuela a 7 id. id. Salvadillo a 6 id. id. Vino claro a 11 rs. cántaro; tinio de 7 a 8.

Bolsin de anoche

Madrid: Contado, 65'30.

Fin de mes, 65'60.

Próximo, 00'00.

Barcelona: Interior, 09'00.

Exterior, 00'00.

Paris: 66'50.

Londres: 66'09.

Espectáculos para hoy.

TETRO REAL.—No hay funcion.

PRINCES.—A las ocho y media.

—El hijo de hierro y el hijo de carne.

—Un cuarto desalquilado.

LARA.—A las ocho y media.

—El teniente cura.—Niña Pancha.

MIMI.—Segundo acto de la misma.

ESLAVA.—A las ocho y media.

Los inútiles.—Luquitas.—Los trasnochadores.— Los inútiles.

PARA MAÑANA

ZARZULA.—A las ocho y media.

—La Braja.

COMEDIA.—A las 8 y media.

—El sombrero de copa.—¡Viva España!

APOLO.—A las 8 1/2.—Cuba libre.—Segundo acto de la misma.

—Champagne, Manzaniella y Peleón.

—Aguas szotadas.

Folletín (5)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(memorias de un reinado)

POR

Torcuato Tarrago y Mateos.

el pecho de esas hermosas aves que pueblan los aires, no pudiendo menos de bendecir al divino autor, padre de estos seres.

A esta eterna orquesta, producida por tan infatigables cantores, se agregaban los resoplidos de las lechuzas, los tonos bajos de las cornejas, el grito de los gavilanes y el de otra multitud de instrumentistas que contribuían con las habilidades mas maravillosas á aquel perpetuo concertante de tan magnífica ópera.

Leandro estaba loco de contento. Sin embargo, una pequeña nube empañaba el horizonte de su felicidad.

Una escopeta!

Después de pensar mucho, de fati-

gar su imaginación, de tocar multitud de resortes para lograr su objeto, se le ocurrió un medio, acaso el mas feliz y que tal vez le daría el resultado que anhelaba.

Todo consistía en engañar á su tío. Estudiado su plan, marchó inmediatamente al despacho de este para pasar aquel nuevo Rubicon, con la esperanza y la fortuna de César.

Llamó á la puerta y el bondadoso párroco salió á recibirle.

El joven comprendió que aquel momento era el mas crítico de su vida. Saludó y entró.

El tío siguió los pasos del sobrino, no sabiendo lo que significaba tan desusada visita.

—¿Qué te ocurre? dijo el vicario tomando asiento en su respetable sillón de baqueta y cerrando el breviario.

—¡Ah, querido tío! contestó Leandro con cierto tono declamatorio que según él era muy oportuno en aquellas circunstancias: vengo á exigir á V. un favor ó mejor dicho, un gran servicio.

El buen sacerdote arrugó las cejas

al oír aquel preámbulo, pues la experiencia le había demostrado que estos favores y estos servicios iban á dar de rechazo en su bolsa, lo que le causaba no poca inquietud, si se atiende á que no era muy espléndido.

—Un servicio! exclamó por último ¿de qué clase?

—Demasiado sencillo para V. muy útil para mis estudios.

Esta respuesta, dicha por Leandro con toda humildad, ablandó algun tanto el corazón del tío.

—Veamos, dijo éste, ¿necesitas tal vez algunos libros? En ese caso ponme en un papel el título de ellos y los encargaré á Madrid.

—No son libros lo que deseo.

—¿No?

—Es menos aun.

—El párroco respiró con mas libertad.

—Sea lo que sea, estoy dispuesto á complacerte, si has de perfeccionarte en tu carrera. Sepamos lo que es.

Leandro comprendió que había llegado el instante de quemar sus navas como Hernán Cortés; tomó aliento y dijo:

—Una escopeta.

—¿Qué te ocurre? dijo el vicario tomando asiento en su respetable sillón de baqueta y cerrando el breviario.

—¡Ah, querido tío! contestó Leandro con cierto tono declamatorio que según él era muy oportuno en aquellas circunstancias: vengo á exigir á V. un favor ó mejor dicho, un gran servicio.

El buen sacerdote arrugó las cejas

al oír aquel preámbulo, pues la experiencia le había demostrado que estos favores y estos servicios iban á dar de rechazo en su bolsa, lo que le causaba no poca inquietud, si se atiende á que no era muy espléndido.

—Un servicio! exclamó por último ¿de qué clase?

—Demasiado sencillo para V. muy útil para mis estudios.

Esta respuesta, dicha por Leandro con toda humildad, ablandó algun tanto el corazón del tío.

—Veamos, dijo éste, ¿necesitas tal vez algunos libros? En ese caso ponme en un papel el título de ellos y los encargaré á Madrid.

—No son libros lo que deseo.

—¿No?

—Es menos aun.

—El párroco respiró con mas libertad.

—Sea lo que sea, estoy dispuesto á complacerte, si has de perfeccionarte en tu carrera. Sepamos lo que es.

Leandro comprendió que había llegado el instante de quemar sus navas como Hernán Cortés; tomó aliento y dijo:

—Una escopeta.

Era tan extraña la petición, que el buen vicario dió un salto en su asiento asombrado, y miró á su sobrino como si éste se hubiese vuelto loco.

—¡Has dicho! una escopeta! exclamó fulminando la mas terrible mirada

que había salido del arsenal de sus ojos durante su vida.

—Si señor, contestó Leandro sosteniendo con toda energía el épico favor de su tío.

—¿Es decir que tiras por la venta de tus libros para apoderarte de esa arma fatal que olvidas los progresos de tu carrera para que después el guardián de San Francisco se ria en mis barbas, y tus compañeros se burlen de tí? ¿No estás contento con haber llenado esta casa con un centenar de bulliciosos pájaros que tienen hasta el privilegio de no dejarnos dormir?

El joven, que estaba perfectamente preparado para ganar la batalla, se sonrió de tal manera, que obligó al vicario á enmudecer.

—¿Y crees V. querido tío, dijo, que esa multitud de aves es un mero recreo? ¡Ah! mal concepto tiene V. formado de mí. En esos pájaros que no nos dejan dormir, estudio el tratado de Federico II, el autor más célebre que nos ha legado profundos conocimientos sobre esos animales. El ha observado que casi todas las aves tienen facultad de mover la parte superior del pico de un modo ignal perfecto; que las grullas se adormecen durante el invierno entre el légamo de los ríos; que los huevos están vacíos, y otra multitud de famosas indicaciones que son hoy preceptos de historia natural.

El buen vicario reconoció que quedaba derrotado en este primer ataque, pues jamás había imaginado que su sobrino se propusiese sacar partido de aquella legión de cantores que atronaban la casa de día y de noche.

Sin embargo, no era prudente confesarse vencido, y así fué que volvió á la carga, si bien con un tono de voz mas suave.

—Admito en virtud de las científicas consideraciones que acabas de hacerme, la colección de huéspedes que tenemos en casa, y donde luego encargará á nuestra buen ama de gobierno que los cuide con particular esmero, si tan provechosa es su estancia aquí. Confieso que jamás había caído en esas observaciones; pero dejándolas á un lado, volvamos al punto principal de la cuestión.

—Veamos, repitió Leandro mas envalentonado.

—Una escopeta solo sirve para cazar, dijo el vicario; la caza es una distracción, la distracción es madre de los desaliados, luego tú, si no lo eres en la actualidad, tratas de serlo en lo sucesivo.

—Me permite V. querido tío, contestó el joven, que yo plantee mi argumento.

—Telo permito.

—Principiaré. La escopeta es un aparato inventado por los árabes, según

COMPAÑIA COLONIAL
 Proveedora Efectiva de la Real Casa.

CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFES

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
 En la Exposicion Universal de Paris de 1878

TES-TAPIOCA-SAGU

BOMBONES FINOS DE PARÍS
 Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8.

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

SUPERIORES CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Venta en el año 1886: 4.000.000 de paquetes.

Este dato demuestra la importancia de la Casa
 y la predileccion del público por esta marca.

TÉS CAFÉS SOPAS

De venta en todos los Establecimientos de Ul-
 tramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS

Con servicios y extension á New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
 El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.
 El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE: SERVICIO Á
 ILO-ILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL, con escalas en

CORUÑA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA,

de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1888.

De MANILA saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.

Lineas del Rio de la Plata, costa occidental de Africa y Marruecos

Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE. La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.
 Para más informes en
 Barcelona, «La Compañia Trasatlántica.» y Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio.
 Cádiz, Delegacion de la «Compañia Trasatlántica.»—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá—
 Liverpool, Sres. Larrinaga y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, D. E. da Guarda—
 Vigo, D. R. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dart
 E. C.—Manila, señor administrador general de la «Compañia General de Tabacos.»

¡NO PADEZCAN TOS!

Procurense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.
 Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
 Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

ANTIGUEDADES.

Se venden 10.000 objetos de arte antiguo, monedas y libros.

En esta ADMINISTRACION informarán.

IMPRENTA

En la de este periódico se hacen toda clase de impresiones á precios muy económicos.

FABRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

DROGUERIA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay mas que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta: secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etcétera.

Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

DROGUERIA

Santiago, 22--VALLADOLID--Santiago, 22.

DESGANSA EN PAZ

NOVELA ORIGINAL

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicacion se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas.
 Los pedidos e dirigiran al editor

DON ALFREDO DE CARLOS HIERNA

en el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.

DICCIONARIO BIOGRAFICO GEOGRAFICO

ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA
 POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

con la colaboracion

de reputados y distinguidos escritores.

El precio de cada cuaderno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias 25 en Ultramar y extranjero.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo.

Se suscribe en Madrid en la administracion del periódico «El Crédito Público», Lope de Vega, 46 y 48, bajo derecha.

ELEMENTOS DE BOTÁNICA AGRICOLA

Recopilacion metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Andolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigni, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR DON JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociacion Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA PROLOGO

DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL

Abogado y secretario de la Excm. Diputacion provincial de Valladolid.

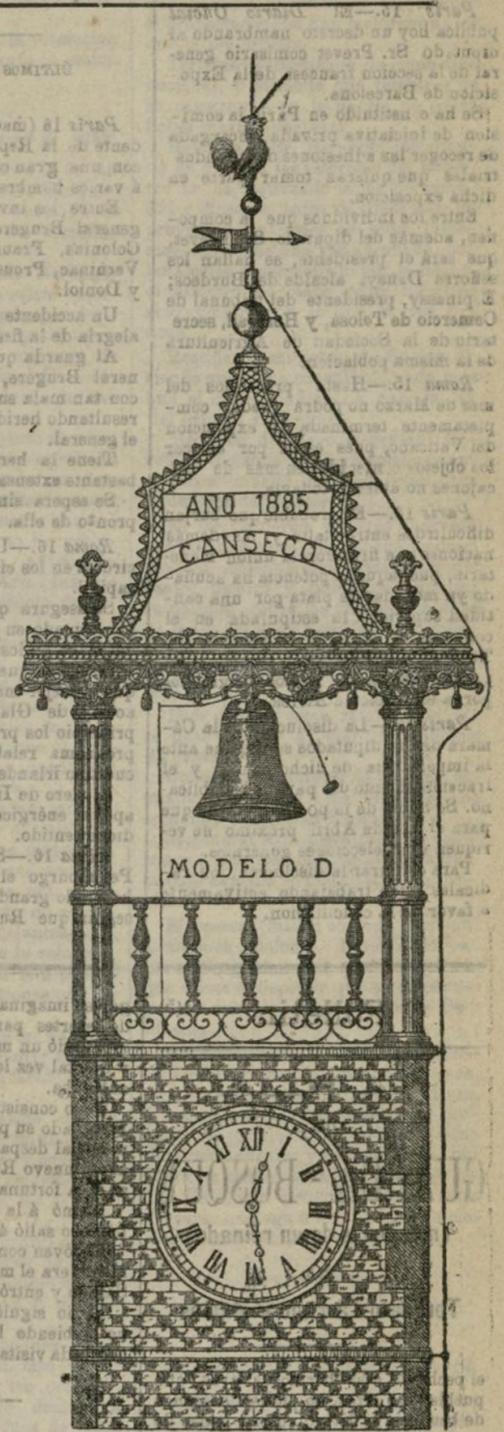
Los pedidos se harán á D. L. Nifon, Perú, 17, imprenta—Valladolid.

ELIXIR
 Y POLVOS PARA LA DENTADURA

Composicion del Señor Dueñas.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se vende en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, á 4 rs. la caja de polvos, Madrid.



MODELO D

Este CAMPANARIO modelo D, de dos columnas, es el más apropiado para Casas Consistoriales. Es muy fuerte muy esbelto. Con él se puede instalar cualquier clase de reloj con muy poco gasto en cualquier edificio, por bueno sea, y sin necesidad de hacer torre ni mucha obra.

Su precio á una peseta 25 céntimos kilo.

Relojeria: Mason de Paredes, 21.—Madrid.

IMPRENTA DE JUAN GAYETANO GARCIA
 Atocha 151 frente á San Carlos